

**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 SEP 2022	
Recibido.....	08-08.....Hs.
Exp. N°.....	49318.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre el estado de las enfermedades de transmisión sexual (ETS) en toda la provincia de Santa Fe.

- a) Cantidad de casos activos de ETS.
- b) Qué cantidad son hombres y qué cantidad mujeres.
- c) Sus respectivas edades.
- d) Tipos de ETS mayoritarios.
- e) Cantidad de personas recibiendo tratamiento.
- f) Ciudades o localidades con mayores casos.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es de suma importancia tener información cierta y actual sobre la grave situación, a fin de conocer sobre el estado actual de todos los tipos de enfermedades de transmisión sexual que azotan a la provincia de Santa Fe y poder tomar medidas de carácter urgente para erradicarlas o prevenirlas.

A modo de ejemplo, en el primer semestre del año, se registraron en el sistema público de salud, 2.044 casos de sífilis, conocidos por instituciones públicas en la provincia, de acuerdo a los datos cargados en el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA). Un 33% más que en los primeros seis meses de 2021, en los que se registraron 1.535 confirmados.

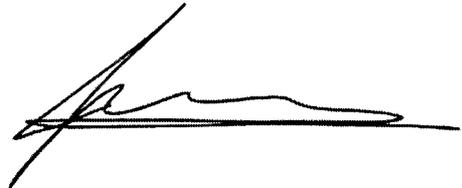
“La sífilis viene creciendo porque muchos jóvenes (y también adultos) tienen relaciones sexuales no protegidas, a veces asociadas al consumo de alcohol. Después de muchos años, también detectamos casos de sífilis congénita en Santa Fe”, explicó a los medios Alberto Simeoni, referente de la Dirección Provincial por la Salud de la Niñez y Adolescencia del Ministerio de Salud santafesino. La sífilis congénita se da cuando la mamá contagia la enfermedad al bebé a través de la placenta o del canal de parto.

Asimismo, a los expertos en salud, les preocupa el aumento de otras enfermedades, como el sida o el virus del papiloma humano.

En el caso de Argentina, que no cuenta con información de este año, en 2020, se estimaba que 140.000 habitantes padecían de VIH (virus de inmunodeficiencia humana) y que en promedio el 65% se atendía en hospitales públicos.

Es por ello, que se necesita tener conocimiento de la problemática en todos sus aspectos para poder comenzar a elaborar políticas públicas que den una respuesta a una situación tan grave e invisible.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial